

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL AÑO 2025**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:26-catorce horas con veintiséis minutos, del día 24-veinticuatro de junio del año 2025-dos mil veinticinco, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, se reunieron sus integrantes, de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", en términos de lo señalado en el artículo Décimo Segundo, segundo párrafo, de los referidos Lineamientos; lo anterior, con el objeto de celebrar la tercera sesión extraordinaria del año 2025-dos mil veinticinco.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, previa propuesta de uno de los integrantes del Comité Coordinador, sometió a su consideración, que el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Mtro. Mario Treviño Martínez, presidiera la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta.

De ese modo, el Mtro. Mario Treviño Martínez, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador, quienes fueron convocados oportunamente mediante oficio SE/SEA/CC/004/2025, conforme a los Lineamientos de las Sesiones.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Comité Coordinador, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 05-cinco de los integrantes del Comité Coordinador, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Segundo, fracción VI y Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del citado Comité.

Enseguida, se sometió a la consideración del Comité Coordinador el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025;

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:

1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO VINCULANTE QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DESIGNEN Y/O ACTUALICEN LA INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUNJA COMO ENLACE ENTRE CADA ENTE PÚBLICO Y EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN.

2.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “¡ÉCHALE UN OJO A TUS VALORES!”.

VI. ASUNTOS GENERALES;

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, se procedió a desahogar el cuarto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada el día 15 (quince) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco). Toda vez que dicha acta fue previamente circulada con la debida anticipación para su análisis y revisión, y de conformidad con lo establecido en los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos del Comité Coordinador, se dispensó su lectura y se sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, resultando aprobada por cinco votos.

A continuación, se procedió a desarrollar el quinto punto del orden día, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado primero, relativo a la Presentación del Informe de Seguimiento a la Resolución No Vinculante que contiene la Solicitud para que los Entes Públicos del Estado de Nuevo León designen y/o actualicen la información del Servidor Público que funja como Enlace entre cada Ente Público y el Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León

En ese sentido, se hizo constar que dicha resolución había sido emitida por el Comité Coordinador en su Segunda Sesión Extraordinaria del 17-diecisiete de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, y que en cumplimiento de la misma la Secretaría Ejecutiva envió oficios a 144 entes públicos. Asimismo, se informó que, al 13-trece de junio de 2025-dos mil veinticinco, se habían recibido 96 respuestas formales, lo que representaba el 67% del total, mientras que 48 entes (33%) no habían atendido aún el requerimiento, excluyendo dos instituciones que habían cesado funciones.

Se detalló que los entes pendientes de designar a su Enlace Institucional pertenecían al Poder Ejecutivo (4 dependencias de la Administración Pública Central y 6 unidades administrativas), a organismos descentralizados (10), a tribunales administrativos (1), a fideicomisos (2) y a diversos municipios (25).

Finalmente, se informó que la Secretaría Ejecutiva continuaría realizando acciones de seguimiento, entre ellas el envío de oficios de recordatorio a los entes que no habían dado respuesta, así como la distribución de un Formulario de Seguimiento a todos los entes públicos, con el propósito de mantener abiertos los canales de comunicación y recabar información relevante para el Sistema Estatal Anticorrupción.

Para el desahogo del segundo punto de los asuntos específicos a tratar, se presentó la propuesta relativa a la Segunda Edición del Concurso de Fotografía “¡Échale un ojo a tus valores!”, a realizarse en el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

Se explicó que el concurso tiene como propósito reconocer la creatividad y fomentar los valores éticos entre las y los jóvenes universitarios de Nuevo León, a fin de impulsar acciones que fortalezcan la integridad y contribuyan a la construcción de entornos libres de corrupción. Se señaló que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción colaboraría en la planeación, organización y desarrollo de todas las actividades relacionadas con el certamen, en cumplimiento de su carácter de órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se destacó la importancia de involucrar a los jóvenes en la promoción de una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas, considerando su rol estratégico como agentes de cambio en la vida profesional y social. Asimismo, se indicó que con la realización de este concurso se daría cumplimiento al Eje Rector 4 “Vinculación y Participación” del Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador, en la línea de acción orientada a impulsar campañas de difusión sobre cultura de la legalidad, combate a la corrupción, Estado de Derecho y denuncia de actos de corrupción.

Al no haber comentario alguno se sometió a votación la realización de la Segunda Edición del Concurso de Fotografía “¡Échale un Ojo a tus Valores！”, aprobándose dicha propuesta.

Finalmente, para continuar con el sexto punto del orden del día y al no existir asuntos generales por atender, se procedió a la clausura de la sesión, dándose por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León del año 2025-dos mil veinticinco, siendo las 14:38-catorce horas con treinta y ocho minutos, del día 24-veinticuatro de junio del año 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Dr. Alejandro Reynoso Gil
Titular de la Auditoría Superior
del Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción
del Estado de Nuevo León.



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección
de Datos Personales.



Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa
Representante del Consejo
de la Judicatura del Estado
de Nuevo León.





COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Nuevo León.

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24-VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO QUE VA EN 07-SIETE HOJAS.